



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CIFRHS

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

**INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO,
REGISTRO, APLICACIÓN Y ENTREGA
DE PUNTAJE DEL XLVI ENARM 2022**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	FECHA Y SEDE DE APLICACIÓN.....	1
3.	HORARIOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN.....	1
4.	INDICACIONES PARA EL INGRESO DE LAS MÉDICAS Y DE LOS MÉDICOS ASPIRANTES A LA SEDE DEL EXAMEN.....	1
5.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	2
6.	ÁREA DE PAQUETERÍA.....	2
7.	MÓDULO DE REGISTRO.....	2
8.	APLICACIÓN.....	4
9.	ENTREGA DE PUNTAJE.....	4
10.	CONSIDERACIONES.....	4
11.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	8

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud emite el presente instructivo con la finalidad de informar a las médicas y a los médicos aspirantes de los procedimientos de ingreso, registro, aplicación y entrega de puntaje del XLVI Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) 2022 y normar acciones para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 o Influenza.

Para la aplicación del ENARM 2022, las médicas y médicos sustentantes deberán cumplir con las instrucciones de este documento.

2. FECHA Y SEDE DE APLICACIÓN

Las fechas de aplicación del examen serán los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de septiembre de 2022, de no asistir las médicas y los médicos aspirantes a la sede, fecha y horario de aplicación asignado en su expediente electrónico y publicado en la página de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), no podrán realizar el examen en alguna otra sede y fecha, por ello, es importante que verifique la sede y fecha de aplicación que le corresponde en el módulo denominado "Consultar Situación" en la página de Internet de la CIFRHS, <http://www.cifrhs.salud.gob.mx/>, a fin de tomar las previsiones necesarias.

3. HORARIOS DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

Sedes León 1, León 2, Puebla 1, Puebla 2 y Chiapas

Registro	Matutino	Vespertino
Ingreso a la sede	07:00 horas	15:00 horas
Aplicación del ENARM	08:00 a 14:00 horas	16:00 a 22:00 horas

Sede Sonora

Registro	Matutino	Vespertino
Ingreso a la sede	05:00 horas	13:00 horas
Aplicación del ENARM	06:00 a 12:00 horas	14:00 a 20:00 horas

4. INDICACIONES PARA EL INGRESO DE LAS MÉDICAS Y DE LOS MÉDICOS ASPIRANTES A LA SEDE DEL EXAMEN

- 4.1. Las y los médicos aspirantes deberán atender las instrucciones del personal del Grupo de Coordinación y Logística (GCL), quienes estarán debidamente identificados.
- 4.2. No se permitirá el acceso de acompañantes o familiares al interior de la sede.



- 4.3. En caso de requerir apoyo por condiciones de discapacidad, deberá informarlo al personal del GCL al momento de su ingreso.
- 4.4. La o el aspirante que por cualquier motivo salga de la sede, no podrá reingresar a esta.
- 4.5. Por ningún motivo podrán permanecer las y los sustentantes en la Sede; para las sedes Puebla 1, Puebla 2, Chiapas, León 1 y León 2 después de las 14:00 horas en el turno matutino y, después de las 22:00 horas en el turno vespertino. En caso de la sede Sonora, no deberán permanecer las y los sustentantes después de las 12:00 horas para el turno matutino, y después de las 20:00 horas para el turno vespertino

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- 5.1. Durante el ingreso, permanencia y egreso de la sede, se deberán seguir todas las medidas de bioseguridad con la finalidad de prevenir contagios.
- 5.2. Uso obligatorio de Equipo de Protección Personal (EPP) que consiste en cubrebocas triple capa, N-95 o KN-95 sin filtro respirador integrado y careta o anteojos protectores transparentes de material ligero al circular en la sede.
- 5.3. Si la médica o médico sustentante no porta el EPP mínimo indispensable al presentarse en la sede, no podrá registrarse ni presentar el examen.
- 5.4. Cumplir con los procedimientos de los filtros, *triaje* y egreso, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal del GCL y las rutas seguras de circulación señaladas.

6. ÁREA DE PAQUETERÍA

Se deberán resguardar:

- 6.1. Maletas, mochilas, bolsas, bolígrafos, lápices, libretas, gafas oscuras o lentes de sol, gorras, sombreros y artículos metálicos o magnéticos, monedas, billetes, joyería, cinturones, tapones para ruido y alimentos; así como dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, calculadoras, iPod, iPad, tabletas, computadoras, relojes, plumas, llaves de automóvil y/o de casa, cámaras, USB, y otros gadgets. **Tales dispositivos NO están permitidos en el área de aplicación del examen, aunque estén apagados.**
- 6.2. La contravención a estas disposiciones será motivo de **CANCELACIÓN** del examen.
- 6.3. El personal del GCL no se hará responsable del extravío, robo o descomposturas de cualquier tipo de objetos o dispositivos electrónicos.

7. MÓDULO DE REGISTRO

- 7.1. Al ingreso se verificará la identidad de la o del aspirante; para tal fin, se solicitará identificación oficial original vigente con fotografía, ya sea credencial del INE, cédula profesional o pasaporte. No se aceptarán otras identificaciones.
- 7.2. Es **OBLIGATORIO** que todas y todos los aspirantes (nacionales y extranjeros) presenten el **FORMATO DE INGRESO A LA SEDE ASIGNADA PARA EL ENARM 2022**, este formato lo deberán imprimir desde el Módulo de "Consultar Situación".



FORMATO DE INGRESO A LA SEDE ASIGNADA PARA EL ENARM 2022



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CIFRHS
COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA SALUD

XLVI
**Examen Nacional para Aspirantes
a Residencias Médicas**
2022

FORMATO DE INGRESO A LA SEDE ASIGNADA

**XLVI
ENARM
2022**

**ESTATUS
COMPLETO**



DATOS PERSONALES

Núm. de folio

7

Categoría

MEXICANA

CURP

XXXX000000XXXXXX0

Nombre(s)

NOMBRE

Primer Apellido

PRIMERO

Segundo Apellido

SEGUNDO

SEDE Y FECHA DE APLICACIÓN ASIGNADA

Sede de aplicación

León, Guanajuato 1

Fecha de aplicación

27 de Septiembre de 2022

Turno de aplicación

Matutino

- 1.- Es necesario que lleves impreso este documento el día de tu examen.
- 2.- No podrás realizar el examen en otra sede, fecha y turno al asignado.
3. Deberás usar durante tu permanencia en la sede Equipo de Protección Personal (EPP): cubrebocas triple capa, N-95 o KN-95 sin filtro respirador integrado y careta o anteojos protectores transparentes de material ligero.
- 4.- NO están permitidos introducir a la sedes: maletas, mochilas, bolsas, bolígrafos, lápices, libretas, gafas oscuras o lentes de sol, gorras, sombreros, artículos y metálicos o magnéticos, monedas, billetes, joyería, cinturones, tapones para ruido y alimentos; así como dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, calculadoras, iPod, iPad, tabletas, computadoras, relojes, plumas, llaves de automóvil y/o de casa, cámaras, USB, y otros gadgets.



- 7.3. Las y los aspirantes deberán entregar al personal de registro el **FORMATO DE INGRESO A LA SEDE ASIGNADA PARA EL ENARM 2022**, para que se genere su hoja óptica para anotar las respuestas.
- 7.4. El personal de registro se quedará con el **FORMATO DE INGRESO A LA SEDE ASIGNADA PARA EL ENARM 2022** y entregará a las y los aspirantes la hoja óptica para anotar las respuestas.
- 7.5. Las y los aspirantes deberán ingresar al salón de aplicación solo con su hoja óptica para anotar las respuestas, no está permitido que ingresen con otro tipo de documentos o papeles, en caso de no atender esta instrucción será motivo de **CANCELACIÓN** del examen.

8. APLICACIÓN

- 8.1. Las y los sustentantes deberán seguir todas las indicaciones que serán proporcionadas por el sonido local.
- 8.2. Para ingresar al sistema de aplicación del examen, deben seguir las indicaciones del personal.
- 8.3. Las y los sustentantes deberán guardar silencio durante la aplicación del examen.
- 8.4. La o el sustentante que requiera del apoyo del personal, deberá levantar su mano y permanecer en su lugar hasta que el personal designado acuda a apoyarlo.
- 8.5. La o el sustentante no deberá aglutinarse o formar grupos con más sustentantes durante toda su estancia en la sede y el salón de aplicación, por respeto a la distancia y seguridad social.

9. ENTREGA DE PUNTAJE

- 9.1. Una vez que la o el sustentante termine su examen, deberá dirigirse a la “zona de escaneo” en la que será digitalizada su hoja óptica en la que anotó sus respuestas, misma que será entregada nuevamente.
- 9.2. Con su hoja óptica deberá acudir y entregar la misma al personal del Módulo de Impresión de Puntaje
- 9.3. El personal del Módulo de Impresión de Puntaje, recogerá la hoja óptica de respuestas e imprimirá en duplicado la Hoja de Puntaje, y cada sustentante deberá firmar de manera autógrafa ambas hojas, entregará una y se llevará la otra.
- 9.4. Las y los sustentantes deberán mostrar la hoja de puntaje debidamente firmada, al personal ubicado en las salidas de la sede.
- 9.5. Por ningún motivo se podrán reimprimir las Hojas de Puntaje.

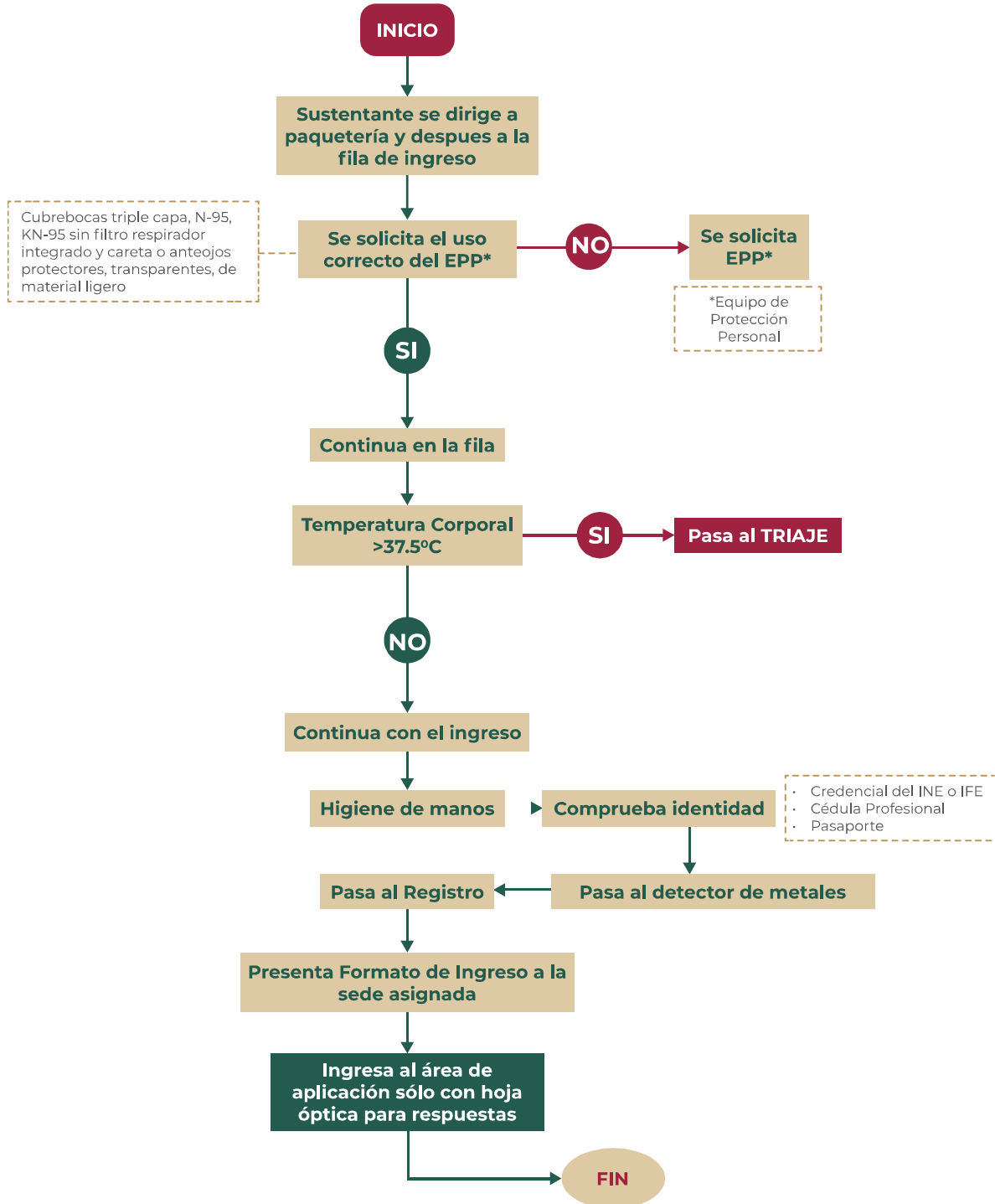
10. CONSIDERACIONES

- 10.1. **No se permitirá el ingreso fuera de los horarios establecidos.**
- 10.2. No se permitirá el acceso con objetos referidos en el numeral 6.1. del presente documento.
- 10.3. Al ingresar al área de registro, existirá un mecanismo para la detección de metales o dispositivos electrónicos, los cuales debieron resguardarse previamente en el área de Paquetería, en caso de que sean detectados la o el aspirante deberá regresar a la paquetería para depositarlos.
- 10.4. El intentar copiar, extraer o transmitir información del examen entre los y las sustentantes o fuera de la sede; así como introducir algún dispositivo electrónico o cualquier aparato (aunque no estén encendidos) a la sede, será motivo de **CANCELACIÓN** del examen de la o el sustentante y se notificará a las instancias correspondientes para las sanciones que estas determinen.

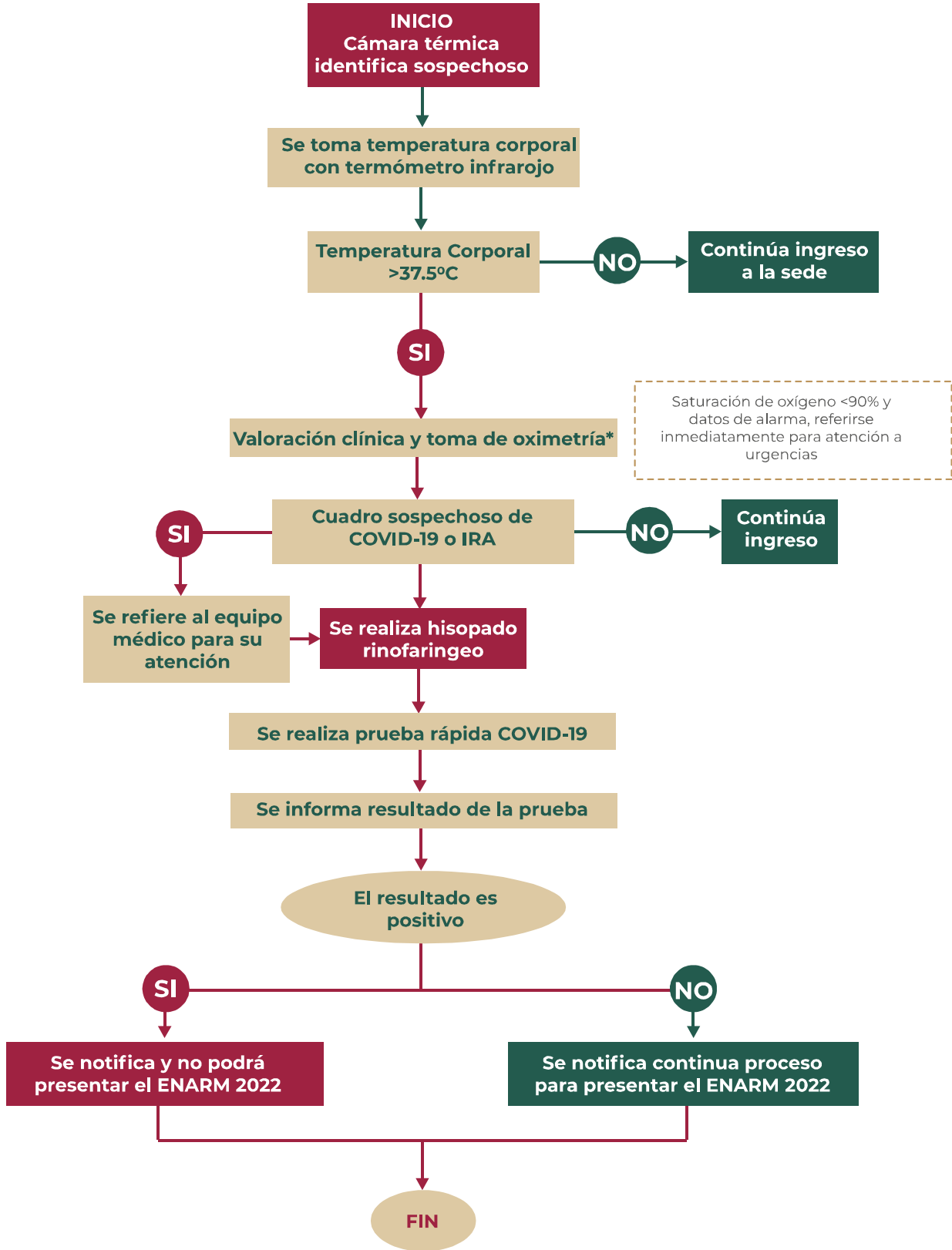


- 10.5. Se considera deshonestidad académica y falta de ética profesional el prestarse a situaciones fraudulentas relacionadas al ENARM, lo cual será motivo de cancelación de su examen y se notificará a las instancias correspondientes para las sanciones que estas determinen.
- 10.6. Las situaciones no previstas serán atendidas por el Representante de la DGCES en cada sede.

Flujograma de Ingreso a las sedes ENARM



Flujograma del proceso de triage



Flujograma de egreso de las sedes ENARM



11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Anteojos protectores. También conocidos como googles, gafas o lentes de seguridad. Deben cubrir por completo el área ocular y sus bordes deben sellar con la piel.

Equipo de Protección Personal (EPP). El EPP mínimo indispensable será el uso continuo y permanente de cubrebocas triple capa, N-95 o KN-95 sin filtro respirador integrado y careta o anteojos protectores transparentes de material ligero de forma obligatoria al circular en todas las Sedes.

Equipo de Protección Personal para Personal del Módulo de Triage. El EPP mínimo indispensable será el uso continuo y permanente de mascarilla N-95 o KN-95, o cubrebocas quirúrgico triple capa, careta o anteojos protectores, bata protectora y guantes desechables.

Grupo de Coordinación y Logística (GCL). Personal encargado de la coordinación y operatividad en cada una de las sedes, para la adecuada realización de los procesos de aplicación del ENARM. Está integrado por la o el Enlace Estatal, Coordinadores de Sede, Coordinadores Adjuntos de Sede, Supervisores de Sección y Auxiliares.

Triage ENARM. Es un sistema rápido de detección de signos y síntomas de sospecha de COVID-19 o Infecciones Respiratorias Agudas, que se aplica en los filtros de ingreso a la sede a quienes se identifican con **temperatura corporal >37.5°C** con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Secretaría de Salud

Unidad de Análisis Económico

Dirección General de Calidad y Educación en Salud